

CONVENIO DE CAPACITACIÓN ENTRE EL COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN - CHIMBOTE Y DATA SCIENCE ANALYSIS

Conste por el presente documento el Convenio de Capacitación que celebran de una parte, el COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN CHIMBOTE- CORLAD CHIMBOTE, con RUC N° 20541756559, con domicilio legal en Equipamento Urbano Mz. A Lt. 6 A.H. 16 de Diciembre- Chimbote, debidamente representado por su Decano Regional, Dr. Armando Chero Fernández, identificado con DNI N° 32796706, debidamente facultado según Resolución Decanal Nacional N° 244-2023-CLAD/CDN-DN, según poder inscrito en el Registro de Personas Jurídicas creadas por Ley en el Asiento Goooo6 de la Partida Registral N° 11107591 de la Zona Registral N° VII – SEDE HUARAZ OFICINA REGISTRAL DE CHIMBOTE a quien en adelante se le denominará "CORLAD CHIMBOTE", y de la otra parte, DATA SCIENCE ANALYSIS, con RUC N° 20609941163, representada por su Gerente General, Javier Eduardo Reyes Asto, identificado con DNI N° 72963845, a quien en adelante se le denominará "DATA SCIENCE ANALYSIS", bajo los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO: ANTECEDENTES

DATA SCIENCE ANALYSIS es una empresa dedicada a la formación y capacitación en análisis de datos, inteligencia artificial, machine learning, big data, entre otras orientada a mejorar las habilidades técnicas de profesionales y empresas mediante cursos especializados y proyectos de consultoría.

Por su parte, el CORLAD CHIMBOTE es una institución autónoma, con personería de derecho público interno sin fines de lucro, creado por Decreto Ley N°22097 y regido por su estatuto aprobado mediante Decreto Supremo N°020-2006-ED y sus modificatorias y la Ley del Ejercicio profesional del Licenciado en Administración N° 31060 de fecha 25 de octubre del año 2020. Es la entidad representativa de la profesión de licenciados en administración y está integrada por sus profesionales de las distintas especialidades de la administración. El colegio Regional de Licenciados en Administración Chimbote – CORLAD Chimbote tiene carácter nacional y se estructura en forma descentralizada en armonía con su ley, su propósito permanente es representar, promover normar, controlar, fomentar y defender el desarrollo del licenciado en Administración y el ejercicio profesional del Licenciado en administración a través de beneficios que favorezcan su integridad y desarrollo humano social a nivel regional y nacional, que tiene interés en contribuir a la capacitación y formación académica de sus trabajadores y miembros de la orden profesional.

SEGUNDO: OBIETO DEL CONVENIO

El presente convenio tiene como objeto formalizar la colaboración entre DATA SCIENCE ANALYSIS y CORLAD CHIMBOTE para la implementación y certificación de las capacitaciones. Los administradores colegiados del CORLAD CHIMBOTE podrán acceder a estos cursos con beneficios exclusivos, como descuentos y certificaciones internacionales.



TERCERO: COMPROMISOS DE LAS PARTES

DATA SCIENCE ANALYSIS se compromete a:

- En el marco de este convenio, se ofrece a los administradores colegiados del CORLAD CHIMBOTE acceso a nuestras capacitaciones en modalidad virtual y en vivo. Asimismo, los administradores habilitados gozarán de un 10% de descuento exclusivo, con el objetivo de incentivar su habilitación en la institución aliada.
- Certificar los cursos ofrecidos a nombre del CORLAD CHIMBOTE, proporcionando las herramientas tecnológicas necesarias para la correcta ejecución de los mismos. Además, DATA SCIENCE ANALYSIS otorgará al CORLAD CHIMBOTE el 10% incluido IGV por cada alumno que solicite la certificación.
- Ofrecer 10 becas semestrales a administradores miembros del CORLAD CHIMBOTE para participar en cualquiera de las capacitaciones, seleccionadas de acuerdo con los criterios establecidos por CORLAD CHIMBOTE y DATA SCIENCE ANALYSIS.
- Proporcionar soporte técnico y administrativo a los participantes durante la ejecución de los cursos, así como acceso a una plataforma de aprendizaje online disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.
- Emitir diplomas digitales con los logotipos del CORLAD CHIMBOTE y DATA SCIENCE ANALYSIS, además de las firmas de ambas instituciones, para los participantes que completen satisfactoriamente los cursos.

CUARTO: DURACIÓN Y VIGENCIA DEL CONVENIO

El presente convenio tendrá una duración de **un (01) año**, contado a partir de la firma del mismo, pudiendo ser prorrogado mediante mutuo acuerdo por ambas partes. Cualquiera de las partes podrá dar por concluido el convenio con **sesenta (60) días de anticipación**, mediante notificación escrita.

QUINTO: CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se comprometen a mantener en estricta confidencialidad toda la información compartida durante la vigencia del convenio. Esta obligación subsistirá aún después de la finalización del convenio.

SEXTO: PROPIEDAD INTELECTUAL

Los derechos de propiedad intelectual sobre los contenidos desarrollados en los cursos estarán sujetos a las disposiciones legales vigentes y a los acuerdos específicos que se suscriban entre las partes.



SÉPTIMO: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia surgida del presente convenio será resuelta de manera amistosa entre las partes. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del Distrito ludicial de Lima.

En señal de conformidad, ambas partes firman el presente convenio en la ciudad de Lima, a los 22 días del mes de <u>agosto</u> del año 2025.

DATA SCIENCE ANALYSIS

GERENTE GENERAL

JAVIER EDUARDO REYES ASTO

ADMINISTRACION CHIMBOTE (CORLAD CHIMBOTE) DECANO ELECTO

DR. ARMANDO CHERO FERNANDEZ